



DIRECCIÓN DE FINANZAS
Subdirección de Ejecución Fiscal
y
Fiscalización

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Villahermosa, Tab., a 07 de mayo 2020.
Oficio número: DF/SEFYF/1357/2020.
Asunto: Se rinde informe de multas Federales No Fiscales- Abril 2020.

C.P. Said Arminio Mena Oropeza
Secretario de Finanzas del Estado de Tabasco
Av. Paseo de la Sierra, número 435,
Col. Reforma, Villahermosa, Tabasco.
Presente.



En cumplimiento a la Cláusula Sexta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Multas Federales no Fiscales celebrado por el Gobierno del Estado de Tabasco y el Municipio de Centro, **me permito informarle** que debido a la Contingencia presentada con motivo de la Pandemia del Coronavirus que ha afectado a nivel mundial desde diciembre 2019 y por las cuales los gobiernos de cada país, incluyendo México y a su vez cada entidad federativa que lo conforma, tuvieron que emitir diversas medidas de movilidad que han afectado diversos rubros en las actividades de la sociedad como de las diferentes áreas que integran las administraciones públicas en los tres niveles de gobierno, no siendo ajena la facultad coactiva de cobro de Multas Federales No Fiscales, tal como se constata con cada Decreto emitido por nuestro señor Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, diseñado y con el propósito de salvaguardar la salud de la población tabasqueña; **no es posible reportar cobro alguno de este concepto durante el mes de abril 2020**, sumado al interés que tiene el titular del Ejecutivo Municipal de no afectar la integridad del personal del área responsable de dicha actividad, así como de no perjudicar la deteriorada situación económica por la que están pasando todos los sectores de la sociedad.

Sin otro asunto en particular, quedo de usted.



Atentamente

M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz
Directora de Finanzas

H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE FINANZAS



Elaboró

Lic. J. Francisco Zavala Morales
Jefe de Departamento de Control y Seguimiento del
Procedimiento Administrativo de Ejecución

Revisó

C.P. César Castro León
Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización



- c.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco. Para su conocimiento.
- c.c.p. C.P. César Castro León.- Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización adscrita a la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro.
- c.c.p. Lic. Pedro Trinidad Romero Cano. - Director Técnico de Recaudación de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- c.c.p. Archivo/Minutario.